

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSMEDERM CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diecisiete en sesión realizada en las Oficinas de la Compañía Emilio Carrera s/n y Av. 12 de Octubre, siendo las 18H30 los socios de Bioncomedica Cia. Ltda., se reúnen. Previa convocatoria realizada el viernes 10 de Marzo.

Los socios la Dra. Maria Fernanda Regalado en calidad de gerente y la Dra. Maria Dolores Arteaga en calidad de presidenta en virtud de encontrarse presente se declara instalada la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para tratar asuntos relevantes concernientes al periodo fiscal 2016 y los Estados Financieros de dicho periodo como secretaria actúa la Dra. Maria Fernanda Regalado. a tratar el siguiente orden del día:

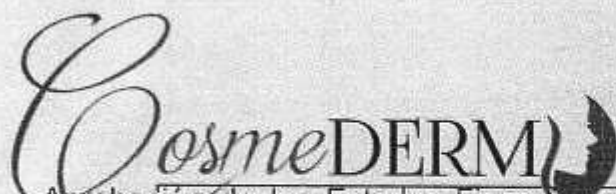
1. Constancia del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Informe de Gerente General y Aprobación del mismo
4. Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
5. Destino de Utilidades

Constatación del Quórum.- se procede a confirmar la asistencia para continuar con la sesión y se determina completa dicha constatación.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.- La gerente de la Compañía Dra. Maria Fernanda procede a dar lectura de su informe.

Informe de Gerencia y Aprobación.- Todos los asistentes aceptan dicho informe.

Informe de los Estados Financieros.- La ing. Gloria Matute V. procede a dicha presentación, dando a conocer los montos en activos, pasivos y patrimonio. Además de los Resultados del año 2016 que se ha obtenido una pérdida de \$ 0.11 centavos.



Aprobación de los Estados Financieros.- La Dra. Maria Fernanda Regalado Gerente toma la palabra y pide se eleve a votación la aprobación de los Estados Financieros periodos 2016, siendo estos aprobados por votación unánime con el resto de socios.

Destino de Utilidades.- En base de la información obtenida de los Estados Financieros, toma la palabra la Dra. Maria Fernanda Regalado, indicando que ha sido un periodo de transición difícil para la compañía por antecedentes vividos a inicio del año, menciona que el trabajo realizado a la fecha ha sido producto de un esfuerzo mancomunado entre todo el equipo de colaboradores y que está satisfecha por ahora con los resultados y plantea establecer objetivos claros para el periodo entrante ya sea en ventas, control de gastos y en temas necesarios de tratar con sueldo y salarios, comisiones y movilidad para nuestra fuerza de ventas para lograr un control sobre el gasto operativo en el que se incurre.

Indica que otro aspecto importante a decidir es acerca de la Importación del producto de la línea dermatológica para el año 2017. Poniendo de meta colocar en el mercado los tres productos que esta línea francesa ofrece. Para esto indica, considerar necesario buscar fuentes de financiamiento para poder ejecutar esta colocación rápidamente ya que por cuestiones de marketing es necesario tener los tres productos juntos para su inserción en el mercado.

Toma la palabra la Dra. Maria Dolores Arteaga y menciona que si bien es cierto ha sido un año duro ella está conforme con los resultados obtenidos y espera mejorarlos para el año siguiente en base de algunos cambios como un estudio sobre la Plaza comercial en Quito, pues ella considera no se está teniendo los resultados esperados.

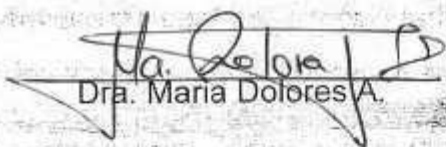
La Dra. Maria Fernanda Regalado interviene una vez más y eleva a votación para que las utilidades conseguidas el periodo en cuestión se recapitalicen, formen parte del Capital para así fortalecer este aspecto y tener un respaldo económico más amplio.



Por decisión unánime se acepta realizar dicha recapitalización, aspecto que queda a cargo de la Sra. Contadora Ing. Gloria Matute para su registro Contable.

Leída el acta en su integridad a los socios, siendo las 22H00, se declara concluida la sesión de Junta General de Socios. Para constancia de lo antes resuelto aceptan esta acta, en unidad de acto todos los presentes.

Atentamente,


Dra. Maria Dolores A.
Presidenta


Dra. Maria Fernanda R.
Secretaria